



BOLETÍN DEL CLERO  
DEL  
**OBISPADO DE LEON**

NOS EL DR. D. FRANCISCO GÓMEZ-SALAZAR Y LUCIO-VILLEGAS,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA  
OBISPO DE LEÓN, CONDE DE COLLE, SEÑOR DE LOS LUGARES  
DE LAS ARRIMADAS Y VEGAMIAN, ETC. ETC.

Hacemos saber á Vos los patronos particulares de Curatos que lo seáis por dotación y fundación, que en virtud de lo prevenido por Real Cédula de 3 de Marzo de 1854 y Real Decreto de 15 de Febrero de 1867 se está formando en esta Diócesis el arreglo parroquial, y como pudiera suceder que algunos Curatos de patronato particular queden suprimidos según él, muchos reducidos á inferior categoria y que algunos anejos de dicha clase sean erigidos en parroquia, de conformidad con el art. 14 del citado Real Decreto de 1867 os citamos y llamamos para que los que queráis conservar el derecho á presentar los referidos Curatos, á que se respete la categoria que actualmente tienen, ó á adquirir el derecho de presentar para las nuevas parroquias que resulten de la desmembración de anejos correspondientes á Curatos de patronato, en el preciso término de treinta dias que empezarán á correr en el de esta fecha, vengáis y parezcáis ante

Nos (ó ante el Secretario infrascrito) en esta ciudad á conocer la condición en que quedan vuestros Curatos, y á hacer en su caso efectiva la dotación señalada en el plan á la respectiva pieza, entregando inscripciones intransferibles de la deuda consolidada del 4 por 100 por su valor nominal, el cual dicho término os damos por todo plazo y término perentorio, y pasado, se ha de entender que consentís en la extinción de vuestro derecho de patronato, tanto respecto de los Curatos que puedan quedar suprimidos como de los erigidos de nuevo con los anejos, ó en que los reducidos á inferior categoría continúen con la dotación reducida, que para todo ello os citamos y llamamos en forma. Y para que llegue á noticia de todos mandamos que esta nuestra carta de edicto se publique y fije en los lugares acostumbrados, y de la que se remitirán ejemplares al Sr. Gobernador civil de la Provincia para su inserción en el *Boletín* y á la Administración de *La Gaceta* de Madrid para el mismo efecto.

Dado en León firmado de nuestra mano, sellado con el mayor de nuestras armas y refrendado por el infrascrito Secretario de Cámara y Gobierno á veintiocho de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco.

✠ FRANCISCO,  
OBISPO DE LEON.

Per mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor,

Dz. Adolfo Pérez Muñoz,

Canónigo Secretario.

## SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO

---

S. E. Ilma. el Obispo, mi Señor, ha tenido á bien nombrar Tenientes Arciprestes de Villalobos y Villalpando respectivamente á los Sres. D. Segundo Valladares, Párroco de San Pedro de Fuentes de Ropel y D. Angel Calvo, Párroco de la de San Nicolás de Villalpando.

León, 28 de Agosto de 1895.—Dr. Adolfo Pérez Muñoz, Canónigo Secretario.

---

### BREVE DE SU SANTIDAD.

---

*Al Emmo. Cardenal Ferrari, Arzobispo de Milán,  
con motivo del Congreso Eucarístico que habrá de celebrarse,  
para el mes de Septiembre, en dicha Ciudad.*

### LEÓN XIII, PAPA

Amado Hijo Nuestro, salud y Bendición Apostólica.

Muchas veces, siempre que se ha presentado ocasión para ello, hemos ya Nos manifestado lo agradable que son para Nos los trabajos realizados por los católicos que, reunidos en congresos, adunan sus esfuerzos y procuran por cuantos medios les sugiere su celo mantener viva la devoción á la Sagrada Eucaristía, trabajando por que sea de cada vez más honrado entre los hombres aquel augusto Misterio. Y ahora, recibida que ha sido por Nos la carta en que Nos manifiestas que para el mes de Septiembre próximo habrá de reunirse un Congreso eucarístico en esa ciudad de Milán, habiéndose ya emprendido los trabajos preparatorios, Nos queremos hacer público nuevamente el regocijo de que al anuncio de tan gratas nuevas, se ha inundado Nuestro corazón.

Cuando otras muchas ciudades ilustres de Italia tuvieron ya la dicha de albergar dentro de sus muros Congresos de tal

naturaleza, celebrados con fausto imponderable y concurso numerosísimo de fieles, parecía natural y en alto grado conveniente que la insigne ciudad de Milán no permaneciera á la zaga, sobre todo, llevando justa fama los milaneses de no dejar á nadie tomar la delantera, cuando se trata de asuntos que dicen referencia al acrecentamiento y al honor de la Religión

Nos hemos considerado oportuno, querido hijo Nuestro, dar público testimonio de estos sentimientos en que abunda nuestra alma, con objeto de que nuestras palabras sean parte á que se acreciente el celo de los católicos y puedan cosecharse abundantes y ópimos frutos de la asamblea próxima á inaugurarse. Alienta á Nos, en este punto, la esperanza más viva.

Nos confiamos en que así como el Congreso eucarístico de Jerusalén sirvió para inflamar el corazón de los fieles con un celo ardientísimo en pro de las Iglesias orientales y de la unión con la Sede Apostólica de aquellas que continúan apartadas del centro de la verdad, así podamos congratularnos por que el Congreso de Milán inspire á los pueblos de Italia nuevo ardor para procurar en todo mayor acrecentamiento de la gloria de Dios, y al propio tiempo sentimiento de sumisión filial y de adhesión sin límites hacia el Vicario de Jesucristo en la tierra.

Para que el éxito responda á nuestros comunes deseos, Nos pedimos á Jesucristo, con instancias, se digne derramar sobre tí los dones de su infinito amor. Y en testimonio de Nuestra benevolencia y como prenda de las divinas gracias, Nos concedemos, en el Señor, afectuosísimamente la bendición apostólica, á tí, querido hijo Nuestro, y á todos los que tomen parte en las tareas del próximo Congreso.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el 12 de Julio de 1895, año diez y ocho de Nuestro Pontificado.

LEÓN XIII, PAPA.

---

PERILLUSTRIS ET REVERENDISSIME DOMINE

---

Petitionum copia pro obtinendis matrimonialibus dispensationibus super impedimento primi tangentis secundum Consanguinitatis gradum, Sanctissimi Principis Domini Nostri Leonis Papae XIII mentem, ingluvie malorum percrebescente, perculit. Etenim animadvertens indulgendo hujusmodi concessionibus effraenata licentia, quae de die in diem augetur, haudquaquam compescitur; eo quod occasio continua, commodum eam impune satisfaciendi magis allectant Nupturientes spe etiam nodo conjugali occulturos infelices effectus atque reatus, qui jam praecesserunt.

Ne vero Sanctitatis Suae indulgentiae, praebetur, occasio salutarem disciplinam labefactandi, quae a Sanctitate Sacramenti jubetur, et tantum prodest morum integritati, societatis bono, et vegetiorum corporum incremento, onerat Episcoporum conscientiam ut sedulo invigilent ne Sanctae Sedi precantes accedant nisi causae verae canonicae jure commendent, et literis manu propria exaratis, rationes in quolibet casu explicent, nec non circumstantias, quibus putent gratiam esse concedendam. Tali modo Sumus Pontifex tutior annuet petitionibus quoties agnoscat necessitatem eo obstructiorem, quo artes erunt minores alio modo consulendi.

Pro certo habeo amplitudinem Tuam omnibus viribus elaboraturam, ut Sanctitatis Suae vota praeoptatum finem habeant. Interim meae observantiae sensus Tibi profiteor, atque cuncta fausta adprecor á Domino Amplitudinis Tuae.

Datum Romae ex Aedibus Nostris, die 19 Junii 1895.

—*Servus Verus*, A. CARD. BIANCHI PR.

---

*SUSCRIPCIÓN abierta en el Obispado de León para atender á las apremiantes necesidades de la Santa Sede.*

	<u>Rs. Cs.</u>
<i>Suma anterior</i> .....	9357 46
Liébana, según lista.....	83
El Párroco de Tama 20. Enrique Linares 20. Matilde Linares 20. Norberto Fernández 4. León Fernández 4. Los fieles de Cabezón 12. D. Cándido Casares, de Campollo 3.	
El Párroco de Ledigos.....	40
El Párroco de S. Juan de Valderas.....	24
El Párroco y feligreses de Barniedo.....	20
El Párroco y feligreses de Villarroañe, según lista.....	17 80
El Párroco 12. Esteban González 2. Benito Ramos 3. José Martínez 0,80.	
La Unión, según lista.....	57
El Párroco de Sta María Magdalena 20. María Fernández 1,60. Gabina Ramos 4. María Paniagua 2. Antonio Nieto 0,40. Socorro Ramos 1. Euperio Díez 2. Una persona piadosa 8. Demetrio Villacé 8. Fabián Ramos 8. Vicente Cantarino 2.	
El Párroco de Mata de la Riva.....	20
El Párroco de Valdepiélagos.....	20
El Párroco y feligreses de Villacorta, según lista.....	31
D. Balbino Fernández 10. Fernando de Prado 4. Isidro Fernández 1. María Fernández 4. Juan Fernández 1. María Valbuena 1. Felipa Fernández 2. Manuel Díez 8.	
El Párroco de Valdunquillo.....	16
El Párroco y feligreses de Morilla de los Oteros.....	30
El Párroco y feligreses de S. Miguel de Escalada, según lista.....	45 20
Miguel Gutiérrez 2. Pedro Pérez 0,20. Bernardo García 0,80. Antolín Villa 0,40. Felipe Torré 4. Julián Campos 4. Hipólito Fernández 3. Saturnino Viejo 1. Galo Urdiales 6. Feliciano González 0,60. Fermín Martínez 2. El Párroco 20.	
El Párroco de Trobajo del Camino.....	20
El Vicario de id.....	6
Un feligrés de id.....	2
Dos feligreses de la Parroquia de Sta. M. <sup>a</sup> de Urones de Castroponce...	7
El Párroco y feligreses de Santovenia del Monte.....	24
El Párroco de S. Nicolás del Real Camino.....	25
El Párroco de S. Andrés de Fresno de la Vega.....	20
El Párroco de Benazolve.....	12
Un devoto de Villacé, por Mayo.....	20
El Vicario y algunos feligreses de Campillo.....	20
El Párroco y algunos feligreses de Utrero.....	16

El Párroco y feligreses de Sta. María de Valdunquillo.....	220
El Párroco de S. Miguel de Bolaños.....	40
D. Agapito Martínez de Bolaños.....	2
Sr. Arcipreste y Párroco de Villaluenga.....	20
El Párroco y feligreses de Liegos, según lista.....	20 40
D. Bernabé de la Puerta, Párroco 17. Angel Alonso 2. Faustina Mediavilla 1. Juan Rodríguez 0,40.	
D. Serapio Fernández Pallire.....	20
La Unión, Parroquia de S. Pedro, según lista.....	100
El Párroco 95,20. Eulogia Cuñado 0,40. María Fernández 0,20. María Villarroel 2,20. Pedro Alvarez 2.	
La Unión, Parroquia de Stos. Justo y Pastor, según lista.....	23
El Párroco 10. D. Gregorio Barrera 10. María Fernández 2. Eulogia Cuñado 1.	
El Párroco y feligreses de Sta. María del Castillo de la Unión.....	37
El Ecónomo de Toldanos.....	100
El Ecónomo y feligreses de Valverde la Chiquita.....	70
El Párroco de Sta. Eufemia, su madre y hermana.....	40
El Párroco de S. Lorenzo de Villafrechós.....	12
El Párroco de Sta. María de Cuenca de Campos.....	20
El Párroco de Fresno del Camino.....	20
El Párroco de Abelgas y sobrina.....	44
Algunos feligreses de id.....	4
Sres. Párrocos de Barcial de la Loma.....	24
El Párroco y feligreses de Membrillar, según lista.....	26
Alejandro Campo 4. Alejo Marcós 4. Atanasia Rabanal 3,20 Quirico González 0,80. José Herrero 2. Modesta Lerones 2. El Párroco 10.	
El Párroco y algunos feligreses de Villasabariego.....	100
El Párroco de Valdespino Cerón.....	20
D. <sup>a</sup> Teresa García, de Matanza.....	10
D. <sup>a</sup> Escolástica García, de Valdespino.....	4
El Párroco de Alcuetas.....	20
El Párroco de Galleguillos.....	20
D. Inocencio Torbado.....	8
D. <sup>a</sup> Baltasara Torbado.....	4
D. <sup>a</sup> Gregoria Torbado.....	4
D. Gregorio Torbado.....	2
D. Francisco González.....	2
D. Gabriel Torbado.....	2
El Sr. Arcipreste de Mayorga.....	40
El Párroco de Gusendos.....	20
D. <sup>a</sup> Isabel González, de id.....	7
El Párroco y feligreses de Tapioles, según lista.....	78
El Párroco 20. D. Benjamín Movilla 8. Mariano Movilla 40. Gumer-sindo Osorio 10.	

El Párroco de Santervás de Campos.....	20
Un devoto de Villacé por Junio.....	20
El Párroco y feligreses de Roales, según lista.....	104
El Párroco 20. Manuel Maríne 24. José María Brocos 20. Celsa Estébanez 10. Jacinto Pequeño 8. Celestina Casado 5. Luis Cuñado 4. Manuel Serrano 4. Tomas Becares 4. Faustino Cuñado 4. Luisa Cuñado 1.	
El Párroco de S. Juan de Moral de la Paz.....	10
El Párroco de Sta. Maria de id.....	10
El Párroco de Villaverde de la Peña.....	20
Feligreses de id.....	30
El Párroco de Villar de Fallaves.....	20
El Párroco de Castroverde de Campos D. Gorgonio Caso.....	10
El Párroco y algunos feligreses de Salio.....	14
El Párroco de Pedrosa del Rey.....	8
El Párroco de Villacintor.....	20
El Parroco de Castrillo de Porma.....	10
D. <sup>a</sup> Pascuala Santos.....	1
D. Manuel Pastor.....	0 40
El Párroco de Lorenzana.....	20
El Párroco de Villaorquite.....	12
El Párroco de Almanza.....	20
	<hr/>
Suma.....	11466 20

## EL ATEISMO Y LA SINTAXIS

Y

## EL POSITIVISMO

POR

**D. Francisco Pindado,**

LECTORAL QUE FUE DE ÁVILA.

*Obra inédita: la saca á luz su discípulo D. Jerónimo Lucas,  
Lectoral de León.*

Esta obra se halla de venta á 3,50 pesetas ejemplar en la Imprenta de este BOLETÍN y en el Seminario Conciliar de esta Ciudad.